

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

OBJETIVO GENERAL:

Preparar al médico Gineco-Obstetra en forma integral, tomando en cuenta la necesidad de capacitarlo para que preste atención a la mujer en todos los aspectos relacionados con el sistema femenino de la reproducción y la salud integral, proporcionándole los conocimientos para el manejo adecuado del desarrollo biológico desde el nacimiento, el estudio de las funciones de reproducción, su fisiología y las alteraciones funcionales, el cuidado del embarazo normal y la conducción de la embarazada con alto riesgo, el estudio del feto y los cuidados del recién nacido, así como las secuelas del parto y de toda la patología ginecológica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Utilizar los conocimientos de las ciencias básicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas de relacionados con la ginecología y obstetricia.

Utilizar los conocimientos de Epidemiología, Salud Pública y Seguridad Social para manejar correctamente las implicaciones sociales que plantean la reproducción humana y la problemática de la patología gineco-obstétrica.

Relacionar las bases biológicas, psicológicas y socio-culturales de la sexualidad y sus manifestaciones y manejar en forma adecuada los problemas que de ella deriven.

Utilizar los conocimientos de la especialización para el manejo correcto de problemas ginecológicos, obstétricos y de reproducción humana.

Detectar y derivar los casos clínicos que, bajo su responsabilidad, ameriten la atención de otros especialistas.

Realizar adecuadamente los procedimientos médicos y quirúrgicos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel de atención médica en el que se desempeñe.

Aplicar el método científico en la realización de actividades asistenciales, docentes y de investigación.

Cumplir durante el ejercicio cotidiano de la especialización con los reglamentos del sistema administrativo de su institución laboral.

Valorar el compromiso que crea la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes y su práctica profesional, con el fin de lograr un mejor resultado en la integración bio-psico-social de la mujer y su familia.

PERFIL DE INGRESO:

Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas.

PERFIL DE EGRESO:

El egresado será competente para:

Integrar e interrelacionar las manifestaciones clínicas de uno o varios órganos afectados.

Integrar, organizar e interrelacionar las manifestaciones multisistémicas de las enfermedades y su repercusión emocional.

Orientar a la paciente y sus familiares sobre las acciones preventivas a desarrollar, para evitar nuevos episodios de la enfermedad, motivo del tratamiento.

Orientar a la paciente y sus familiares sobre la importancia de las acciones médico preventivas de protección específica.

Integrar y coordinar en la atención el primero, segundo y tercer nivel bajo el sistema de cuidados progresivos.

Integrar, organizar y proporcionar atención médica de segundo contacto y servir de vínculo para los otros niveles de atención.

Proporcionar atención médica integral individual y de segundo y tercer nivel y asesorar el primer nivel.

Integrar sus actividades asistenciales a las de educación, a las pacientes y familiares, en relación a la promoción de la salud, protección específica y limitación del daño, bajo un concepto totalizador de la familia.

Integrar los conocimientos y metodología de la clínica con los correspondientes a la docencia e investigación.

Integrarse y aplicar los conocimientos derivados de la investigación científica a la clínica cotidiana.

CURRICULA:

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica quirúrgica.

DURACIÓN: total de 4 años

TIEMPO: completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO: NOSOLOGIA I

- Ciencias Básicas I
- Estado Grávido-Puerperal Normal
- Estado Grávido-Puerperal Anormal I
- Cirugía Obstétrica I
- Ginecología Normal I
- Planificación Familiar I
- Investigación I
- Desempeño Clínico Práctico I

- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO: NOSOLOGIA II

- Ciencias básicas II
- Estado grávido puerperal anormal II
- Cirugía obstétrica II
- Ginecología normal II
- Planificación familiar II
- Patología ginecológica I
- Cirugía ginecológica
- Sociología ginecobstétrica I
- Investigación II
- Desempeño clínico práctico II
- Actividades académicas complementarias II

TERCER AÑO: NOSOLOGIA III

- Patología Ginecológica II
- Sociología Ginecobstétrica II
- Enseñanza I
- Administración
- Investigación III
- Desempeño Clínico Práctico III
- Actividades Académicas Complementarias III

CUARTO AÑO: NOSOLOGIA IV

- Patología Ginecológica III
- Cirugía Laparoscópica en Ginecología
- Esterilidad e Infertilidad
- Patología Psicosomática
- Sociología Ginecobstétrica III
- Enseñanza II
- Investigación IV
- Desempeño Clínico Práctico IV
- Actividades Académicas Complementarias IV

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

2014-2015: 17

2013-2014: 18

2012-2013: 20

2011-2012: 17

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Jorge Ramiro Carrillo Martínez

Dr. Guido Navedo León
Dr. Luis Augusto González Canto
Dra. Gabriela de Jesús de Regil Valdés

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 17

Trabajos presentados en Congresos: 1

Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hospitales de segundo y tercer nivel

Hospitales de la Secretaría de Salud de Yucatán:

Sede: H.G. Dr. Agustín O'Horan, Mérida, Yuc.

Subsedes: H.G. de Chetumal, Q. Roo

H.G. Dr. Jesús Kumate, Cancún, Q. Roo.

Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social:

Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez

Subsedes: H.G.R. No 12 Lic. Benito Juárez y

H.G.Z. No. 1 Tapachula, Chis.

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año.

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente.

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

NÚCLEO ACADÉMICO:

Secretaría de Salud de Yucatán:

Dr. Luis Augusto González Canto,(Titular) (H.G. O'Horan)

Dra. Gabriela de Jesús de Regil Valdés (Adjunta) (H.G. O'Horan)

Dr. Armando Antonio López Santos (Adjunto) (H.G. Cancún)

Dr. Germán Antonio Galván Castro (Adjunto) (H.G. Chetumal)

Instituto Mexicano del Seguro Social:

Dr. Jorge Ramiro Carrillo Martínez, (Titular) (H.G.R. No. 1 Ignacio García Téllez)

Dr. Guido Navedo León (Adjunto) (H.G.R. No. 1 Ignacio García Téllez)

Dra. Ana Luisa Herrera López (Adjunta) (H.G.R. No. 12 Lic. Benito Juárez)

Dr. Manuel Díaz Pacheco (Adjunto) (H.G.Z. No. 1 Tapachula, Chis.)

REQUISITOS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta).
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente.
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta).
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

PERMANENCIA

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán-SSY, uno para el HGR No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez"-IMSS, uno para el HGR No. 12 "Lic. Benito Juárez García"-IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud-UADY.
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)
 - l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)
 - m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
 - n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
 - o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
 - p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
 +52 (999) 928-53-29
 +52 (999) 924-05-54
 Fax: +52 (999) 923-32-97